



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002587-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si ha requerido la Junta al Gobierno de España para que impulse la construcción de la ronda este de Salamanca y cuál ha sido su respuesta, en caso de haberla.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

En el Debate de Política General de la Comunidad del año 2023 se aprobaba una propuesta de resolución planteada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a requerir al Gobierno central la construcción de la Ronda Este de Salamanca, que permitiría unir las autovías A-62 y A-50 al este de la ciudad de Salamanca.

Y es que la falta de conexión entre las autovías A-62 y A-50 al este de la ciudad de Salamanca hace que la ronda de circunvalación de la capital salmantina se halle incompleta, perjudicando especialmente a los vecinos que viven en los barrios del este de Salamanca de cara a acceder a las autovías que confluyen en la ciudad, sobrecargando innecesariamente otras vías secundarias, con el mayor peligro que ello supone.

Asimismo, la creación de esta Ronda Este facilitaría sobremanera el acceso desde Santa Marta de Tormes, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada y las comarcas de Las Villas, Alba y Peñaranda hacia las comarcas de La Armuña y La Guareña, así como hacia Valladolid, Burgos o el País Vasco, y viceversa, liberando de tráfico y peligrosidad a otras carreteras secundarias, así como a la N-501 y la SA-20.

### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Ha requerido la Junta al Gobierno que impulse la construcción de la Ronda Este de Salamanca, para unir las autovías A-62 y A-50 al este de la ciudad de Salamanca?**
- 2.- ¿En qué fechas contactó la Junta, en caso de hacerlo, al Gobierno central para instarle a construir la Ronda Este de Salamanca, uniendo las autovías A-62 y A-50 al este de la ciudad de Salamanca?**
- 3.- ¿Cuál ha sido la respuesta del Gobierno, en caso de haberla dado, y en qué fecha, respecto a construir la Ronda Este de Salamanca, uniendo las autovías A-62 y A-50 al este de la ciudad de Salamanca?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)

Valladolid, a 10 de julio de 2024

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)